REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá, D.C., veintisiete (27) de octubre de dos mil veintidós (2022).

Ref. 11001-40-03-036-2020-00841-00.

Agréguese a los autos y póngase en conocimiento de los sujetos procesales el expediente proveniente del Juzgado 82° Civil Municipal De Bogotá, para los fines legales a que haya lugar, de igual forma se pone de presente que en este trámite se dictó sentencia de adjudicación de fecha 25 de octubre de 2021.

Notifíquese,

MARIA ISABELLA CÓRDOBA PÁEZ
JUEZ

JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La presente decisión es notificada por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO Hoy ***28 de octubre de 2022*** *a la hora de las 8:00 a.m.*

HENRY MARTÍNEZ ANGARITA
Secretario

CESQ